ACTA DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 18 de mayo de 2017, siendo las 16:37 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano y la Jefa Subrogante del Departamento de Educación Municipal, doña Inés Morales Flores.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Certificado N°572 de 13 de abril de 2017, del Departamento de Gestión Inmobiliaria del Serviu Metropolitano, que certifica la tramitación de la transferencia gratuita a esta municipalidad del inmueble ubicado en Caletera Américo Vespucio N°914, lote 5, de la Villa México, destinado a equipamiento Gimnasio Municipal, con una superficie de 13.926,24 m^2, rol 193-14; Ord. N°1100/257/2017 del Director de Control (S), que remite informe de ejecución presupuestaria municipal correspondiente al primer trimestre del año en curso; Ord. N°1100/269/2017 del Director de Control (S), que remite informe de ejecución presupuestaria de educación, correspondiente al primer trimestre del año en curso; Ord. N°400/218/2017 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite informe mensual de gastos rotulado "Resumen de Egresos del mes de abril de 2017", Resumen Egresos mensual, balance de ingresos, balance de gastos con saldo de cuentas por pagar y balance de cuentas no presupuestarias; y al concejal señor Jiménez Retamal, el Ord. N°800/380/2017, del Director de Obras Municipales, referido a la problemática que se genera en paso bajo nivel Pedro Aguirre Cerda con Camino a Lonquén. Copia de los documentos antes mencionado, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio su cuenta señalando que las primeras lluvias fueron enfrentadas con bastante solidez por parte de los equipos municipales de emergencia, quienes en ningún momento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

fueron sobrepasados y funcionaron adecuadamente, que el personal de emergencia estuvo disponible tanto en las acciones preventivas como de intervención directa, no se requirió una intervención masiva en cuanto a acumulación mayúscula de agua, porque se actuó con antelación y hoy no se presentaron daños mayores que consignar. Luego se refirió a la reunión que se sostuvo con la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones señora Paula Tapia Salas, quien los acompañó en un diálogo con los vecinos, ya que quería tener la percepción de la gente en relación al proceso de mejoramiento del Transantiago, producto de la licitación en curso que va a estar operativa a partir de octubre del año próximo, como también surgió una comisión de trabajo, conformada por los técnicos del ministerio, del municipio y dirigentes sociales, para ir construyendo juntos a implementarse ahora, modificaciones a la red de transporte público en la comuna y mejorar el acceso de este transporte a dos lugares esenciales desde el punto de vista de la conectividad como son: el Hospital del Carmen y al centro de Santiago. Enseguida, se refirió a la visita de la Ministra Vocera de Gobierno doña Paula Narváez Ojeda y de la Ministra del Trabajo y Previsión Social doña Alejandra Krauss Valle, para el anuncio del bono invierno, sus beneficiarios, montos y otros aspectos operativos del mismo, también se comprometieron a escuchar y como gobierno, apoyar las iniciativas de desarrollo comunal. Enseguida, comunicó la visita de la Ministra de la Mujer y de Equidad de Género, doña Claudia Pascual Grau, quien compartió la agenda de equidad de género y agregó que el municipio se encuentra realizando las gestiones para constituir el Departamento de la Mujer, con toda su implementación y la factibilidad que el ministerio aporte al financiamiento de profesionales del área. También se refirió al tema recién analizado por el Consejo de Seguridad Pública, donde se dio cuenta de la alta prevalencia de violencia intrafamiliar de los hogares de Cerrillos y que en el comparativo con otras comuna en la región, esto no resulta auspicioso, por lo que la visita de la ministra les permitirá sensibilizarla para contar con el apoyo de ese ministerio en la implementación de políticas al respecto. Además, informó de la reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, don Aldo Ramaciotti Fracchia, donde participaron dirigentes de la Unión Comunal del Comités de Vivienda y funcionarios municipales, para ir marcando la acción municipal en torno a los proyectos de construcción de vivienda, constatando que el protocolo de acuerdo firmado el año pasado, se mantiene vigente en plenitud y la intención del gobierno es implementarlo en los términos en que lo señala dicho documento, hecho que tranquilizó a los dirigentes, señalando que hay una agenda de trabajo que se va a desarrollar con la Seremi y el Serviu, en la definición más exacta de la modalidad, sabiendo que el Serviu está en proceso de licitación de 3 paños que en su totalidad suman alrededor de 17 hectáreas para la empresas privadas y se puedan iniciar los estudios respectivos, es decir, es un proceso en marcha y que el municipio no quiere ser observador de decisiones de otros, quiere incidir en esto, que les preocupa el garantizar que las familias de Cerrillos que no tienen vivienda propia y cumplen con los requisitos en el marco de los acuerdos obtenidos, puedan acceder a ella, por lo que hay que estar vigilantes, luchar hasta que se concrete y en eso está el municipio al respecto. Agregó que el día de mañana habrá una reunión desayuno con la Seremi del Ministerio de la Mujer y distintas municipalidades para profundizar el trabajo de apoyo a la mujer en cuanto a sus derechos. Finalmente señaló que se encuentran a la espera de que la Seremi de Salud emita la resolución sanitaria y con eso fijar la fecha de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

inauguración del CECOF y respecto a la construcción del Circuito Polideportivo Urbano, dijo que fueron levantadas las observaciones que hiciera el Gobierno Regional, por lo que prontamente se contará con la autorización para proceder a adjudicar ese proyecto y con esto definir la fecha de inicio de obras.

La concejala señora Rojas Acevedo, informó de su asistencia a la cuenta de la Intendencia, el sábado pasado. La concejala señorita Figueroa Garrido, sugirió que la oficina de Violencia Intrafamiliar sea trasladada a las dependencias ubicadas en Las Hortensias, por ser un lugar más cercano. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la falta de infraestructura para el funcionamiento del municipio y las alternativas que se barajan para optimizar los espacios de atención a la comunidad.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la modificación al presupuesto de educación N°5, conforme a lo informado por la Directora de la Secplan, señorita Saavedra Arellano, funcionaria que además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. La referida propuesta se encuentra contenida en el Memorándum N°600/460/2017 de la Secplan, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°072

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación N°5, contenidas en el Memorándum N°600/460/2017 de la Secplan, siguientes:

INGRESOS

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
05	03	De la Municipalidad		180,000,000
		TOTALES	**0**	**180,000,000**

GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
22	03	Calzado		2,900,000
22	04	Materiales de Uso o Consumo		8,900,000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		91,100,000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

22	07	Publicidad y Difusión		1,000,000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		20,000,000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		2,951,000
29	06	Equipos informáticos		3,600,000
35	00	Saldo final de Caja		49,549,000
TOTALES			**0**	**180,000,000**

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Consecuente con mi votación anterior, en el Concejo pasado y porque creo que si hay algo a lo que siempre debiésemos estar incorporándole más recursos es educación, es que me abstuve de restarle y además, considerando que el Padem fue elaborado hace tan poco que un error de que haya de más 180 millones, no me parece.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo me abstuve también porque la modificación que tenía que ver con esto del municipio yo también me abstuve y di los fundamentos, los mismos fundamentos que se debe al informe de Contraloría y además que, si bien es cierto que siempre he sostenido que educación debiera financiarse sola, sin los recursos municipales, el otro día estuvimos en la escuela 271 y ellos hablaban del tema de recursos y entiendo que el tema dental se debiera financiar con recursos municipales, por lo tanto también considero que si bien es cierto, puede sonar un poco contradictoria mi opinión respecto a que debe autofinanciarse educación, también considero que debiéramos prestar los servicios que ofrecemos a la comunidad, en este caso es el tema dental pa los niños de la escuela 271, no sé si también afecta a los demás niños. A eso se debe mi abstención.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto municipal N°4, contenida en el Memorándum N°600/542/2017 de la Secplan.

4. Traspaso de bien inmueble

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, la propuesta de transferencia gratuita del inmueble ubicado en Caletera Américo Vespucio N°914, lote 5 de Población Villa México, destinado a Equipamiento (Gimnasio Municipal) con una superficie de 13.926,24 m^2, rol 193-14, desde el Serviu Metropolitano a esta Municipalidad de Cerrillos, formalizado mediante Certificado N° N°572 de 13 de abril de 2017, del Departamento de Gestión Inmobiliaria del Serviu Metropolitano, que lo certifica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso ante el Concejo Municipal el tema en tabla, el Director Jurídico señor Caro Acevedo y al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°073

El Concejo Municipal aceptó por unanimidad, la transferencia gratuita del inmueble ubicado en Caletera Américo Vespucio N°914, lote 5 de Población Villa México, destinado a Equipamiento (Gimnasio Municipal) con una superficie de 13.926,24 m^2, rol 193-14, desde el Serviu Metropolitano a esta Municipalidad de Cerrillos, formalizado mediante Certificado N° N°572 de 13 de abril de 2017, del Departamento de Gestión Inmobiliaria del Serviu Metropolitano.

El concejal señor Jiménez Retamal, propuso que se instruya a la Dirección Jurídica para se encargue de tramitar la subdivisión del terreno, por la próxima des municipalización de la educación, considerando que dicho recinto deportivo se construyó con recursos provenientes de donaciones con fines educacionales y la cancha anexa al Gimnasio Municipal se financió con recursos municipales, dado que el terreno transferido también las incorpora.

5. Cuenta Pública 2016

El concejal señor Jiménez Retamal, propuso que este tema sea discutido en la próxima sesión que se celebre, por la premura del tiempo en la presente sesión y considerando que el tema fue propuesta por él, moción que fue acogida.

6. Informe de Educación

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S), señora Inés Morales Flores, a quien se le solicitó un informe respecto a la situación de los establecimientos educacionales que se incorporaron a la Jornada Escolar Completa en los cursos de pre kínder a 2° básico, sin embargo en varios aún no se les paga la subvención escolar, exponiendo la situación de cada uno de ellos. Dicha información se encuentra contenida en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le encomendó al Administrador Municipal señor Contreras Aguilera, reactivar el proceso en aquellos en que se les rechazó la actividad, con todas las atribuciones que le permitan cumplir este cometido.

El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que el informe expuesto y entregado es parcial, por cuanto se han omitido detalles como el de identificar aquellos colegios municipales no subvencionados que se les rechazó el funcionamiento de la JEC y los motivos del rechazo, escuela por escuela, no obstante que en la oportunidad se verbalicen. También solicitó que se indicaran las medidas adoptadas para solucionar la situación del rechazo (5 colegios) que tampoco se le entregó, considerando que en su mayoría datan del año 2014, y los gastos los ha asumido el municipio desde el año 2012, siendo a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

su juicio los directores de los establecimientos educacionales los principales responsables, a quienes se les paga un bono por gestión, por metas cumplidas y ningún director ha presentado documento alguno que dé cuenta de esta tarea, solicitando que en la próxima sesión que se celebre, los directores de escuelas municipalizadas presenten ante el Concejo, un informe que contenga las medidas adoptadas para solucionar su problema, independiente a que hayan pasado 1 o 2 años o más años sin hacer nada, calificando la situación de mala gestión con la consiguientes responsabilidad. El concejal señor Reeves Iriarte, sugirió que en dicho informe se consigne la diferencia entre haber obtenido o no la subvención en su oportunidad, esto es, en cifras. La concejala señorita Castro Tobar, asignó responsabilidades a la Dirección del Control interno, pidiendo un informe o antecedentes al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que el objetivo es que se obtenga toda la información y se determine cuál es la situación actual y recién allí se podrán tomar las medidas que correspondan.

7. Patente de alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de trasladar la patente de alcoholes Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", rol 400067 a la Av. Costanera Sur Zanjón de la Aguada N°7588, de esta comuna y la transferencia a don Alejandro Galvarino Pineda Aguilar, cédula de identidad N°13.268.538-k, cuyos antecedentes justificativos se encuentran contenidos en el Ord. N°404/128/2017 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el informe en derecho del Director Jurídico contenido en el Ord. N°1000/283/2017 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora María Paz Bustamante Zúñiga, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°074

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcoholes Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", rol 400067 a la Av. Costanera Sur Zanjón de la Aguada N°7588, de esta comuna y la transferencia a don Alejandro Galvarino Pineda Aguilar, cédula de identidad N°13.268.538-k.

8. Actas del Concejo Municipal

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de marzo de 2017 y de las Decimocuarta y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Decimoquinta Sesiones Ordinarias de fecha 20 y 27 de abril de 2017, respectivamente, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°075

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de marzo de 2017 y de las Decimocuarta y Decimoquinta Sesiones Ordinarias de fecha 20 y 27 de abril de 2017, respectivamente.

9. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Reposición de Veredas Villa San Juan" con la empresa Constructora Raccoz Ltda., por la suma de $34.147.998.- más I.V.A., que supera las 500 U.T.M., en un plazo de ejecución de 60 días, financiado con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°076

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Reposición de Veredas Villa San Juan" con la empresa Constructora Raccoz Ltda., por la suma de $34.147.998.- (treinta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de 60 días.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Mejoramiento y Reposición de Veredas Paseo Central Rosa Ester Rodríguez" con la empresa Constructora P&L Ltda., por la suma de $157.567.560.- más I.V.A., que supera las 500 U.T.M., en un plazo de ejecución de 95 días, financiado con recursos provenientes de los Programas Quiero mi Barrio y Mejoramiento Urbano, PMU, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

concejales, siendo complementada la información entregada por un profesional del área de la construcción, de la Secplan y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°077

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Mejoramiento y Reposición de Veredas Paseo Central Rosa Ester Rodríguez" con la empresa Constructora P&L Ltda., por la suma de $157.567.560.- (ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil quinientos sesenta pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de 95 días.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo por el beneficio que se supone que los entes técnicos que tienen que evaluar esto tengan unos criterios un poco más parejo respecto a situaciones muy parecidas y también el tema de los valores que, independiente a lo mejor de situaciones técnicas, pero que un proyecto sea casi tres veces el otro, en circunstancias que ni siquiera es el doble de la superficie, me parece que ahí hay algo que técnicamente no, me crea duda, me crea duda. Solamente eso presidente.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Solamente quiero señalar que yo espero y deseo que nunca existen dudas con respecto a este tipo de tratamiento, por lo tanto toda la información que el Concejo estime conveniente, previamente a la licitación, durante la licitación o al interior de la licitación, bueno es un proceso más privado, pero el máximo de conocimiento pa que todo el mundo pueda estar, tal como usted señala, sin ninguna sombra de duda al respecto.

El concejal señor Jimenez Retamal aclaró que no está colocando dudas sobre platas, es sobre procedimientos técnicos.

Siendo las 18:00 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal